



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 41

27 DE MAYO DE 2010

PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de mayo de 2010, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Fernando Bustamante. Cuando son las 09h19 del día señalado, el Presidente da inicio a la sesión y ordena que por Secretaría, se constate el quórum. Se encuentran presentes las y los siguientes señoras y señores asambleístas: Linda Machuca, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Scheznarda Fernández, Rocío Valarezo, Fernando Aguirre, Wladimir Vargas, Eduardo Paredes y el Presidente de la Comisión, Fernando Bustamante, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe. Por contar con el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión. A continuación, ordena que se de lectura del orden del día, el cual consta de los siguientes puntos: 1.- Elaboración y votación del informe sobre el Convenio Constitutivo del Banco del Sur. 2.- Elaboración y votación del informe sobre el Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos. 3.- Puntos Varios. Se aprueba el Orden del Día sin modificaciones. La Comisión pasa a tratar el primer punto. Por disposición de la Presidencia, se da lectura del borrador de informe sobre el cual se va a trabajar. Se producen breves comentarios de varios asambleístas durante la lectura, la cual termina a las 09h55. Varios asambleístas formulan observaciones breves y sugerencias. Los asambleístas Rivera, Fernández, Machuca y el Presidente de la Comisión, Fernando Bustamante, formulan observaciones de mayor alcance. Se pide reforzar en el numeral 3.8 del informe, la concesión de créditos a los países, para proyectos de carácter social. Son las 10h14. El asambleísta Eduardo Paredes pide revisar la ortografía de todo el informe. A continuación se declara un receso de una hora para preparar el documento final. Se reinstala la sesión cuando son las 11h15, con la presencia de los señores y señoras asambleístas Linda Machuca, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Scheznarda Fernández, Rocío Valarezo, Fernando Aguirre, Wladimir Vargas, Eduardo Paredes y el Presidente de la Comisión, Fernando Bustamante. Se da lectura del nuevo borrador de informe correspondiente al Pedido de Aprobación de la Ratificación del Convenio Constitutivo del Banco del Sur, enviado por el Presidente de la República. Se sugieren nuevas modificaciones que mejoran el informe. Cuando son las 11h55, el Presidente de la Comisión dispone que se tome votación. El Informe es aprobado con el voto unánime de los asambleístas Machuca, Chica, Rivera, Fernández, Vargas, Paredes y Bustamante. Para ese momento se han retirado de la sala los asambleístas Aguirre y Valarezo. Cuando son las 12h15, la Comisión pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día. Se da lectura del borrador de trabajo preparado para el tema: Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos S.U.C.R.E. Se produce un breve debate y se sugieren modificaciones al borrador de informe



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

con que se está trabajando. A las 12h54, el Presidente de la Comisión concede el uso de la palabra al Doctor José María Borja, enlace con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, que se encuentra presente en la sesión. El doctor Borja realiza ciertas aclaraciones relativas al significado de los términos utilizados por el documento respecto del cual ha solicitado el Presidente de la República, la Aprobación de la Ratificación, de parte de la Asamblea Nacional. Se modifica nuevamente el borrador de informe. Continúa el debate. Cuando son las 13h15, el Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante declara un receso de una hora. La sesión se reinstala cuando son las 14h15. Se encuentran presentes los asambleístas Machuca, Chica, Rivera, Paredes, Fernández, Valarezo, Vargas, Aguirre y Bustamante. Se da lectura de las modificaciones introducidas en el borrador final. A continuación el Presidente dispone que se tome votación sobre la aprobación del Informe de Comisión correspondiente al Pedido de Aprobación de la Ratificación del Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos S.U.C.R.E., enviado por el Presidente de la República. El informe es aprobado con los votos favorables de los asambleístas Machuca, Chica, Rivera, Fernández, Valarezo, Paredes y el del Presidente de la Comisión, Fernando Bustamante. Vota en contra el asambleísta Fernando Aguirre. Se ha retirado de la sesión el asambleísta Wladimir Vargas. Son las 14h20 cuando la Comisión pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día. La Comisión decide conformar una subcomisión que analice el diferendo de límites producido entre Chile y Perú una vez que se tenga una respuesta de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración respecto al desarrollo del tema. Se producen nuevas deliberaciones respecto al alcance jurídico del diferendo limítrofe ya mencionado. Una vez agotado el Orden del Día, cuando son las 15h00, se clausura la sesión número 41 de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante y el Secretario Relator, Dr. Germán Vega, quien da fe.

Asambleísta Fernando Bustamante

Presidente de la Comisión

Dr. Germán Vega

Secretario de la Comisión